



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Martes, 12 de agosto

Núm. 182

Depósito Legal: Z. num.

SE PUBLICA TODOS LOS
Administración: Palacio de la Diputación Provincial

SE
ediciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.974

Excm. Diputación Provincial
de Zaragoza

Extracto de los Decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de junio de 1969, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 2

Comisión de Beneficencia

Aprobar relaciones de obligaciones del Hogar Infantil de Calatayud correspondientes al mes de febrero e importantes 119.585'18 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas por enfermos de esta provincia en diversos Establecimientos benéficos, importantes 156.296'71 pesetas.

—Idem íd. importantes 401.297'68 pesetas.

—Idem íd. importantes 539.524'87 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones de Maternidad e Inclusa correspondientes al mes de febrero, importantes pesetas 95.097'56.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, correspondientes al mes de enero e importantes pesetas 112.919,90.

—Autorizar el ingreso de un enfermo en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem.

—Ratificar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem de un acogido del Hogar Infantil de Calatayud.

—Ratificar el ingreso de dos niñas en el Hogar Pignatelli, a cargo de la Junta de Protección de Menores.

Comisión de Agricultura

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de abril en las explotaciones agrícolas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una copa de plata para la prueba internacional de motonáutica correspondiente al Trofeo Fiestas de Primavera.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar el ingreso de 3.192.100 pesetas por el concepto de entrega a cuenta de recursos de las Corporaciones locales del mes de abril del año en curso.

—Aprobar el cargo número 13 de recibos por alquileres de viviendas y locales de la Excm. Diputación, correspondientes al mes de mayo.

—Aprobar el ingreso de la cantidad de 50.400 pesetas por estancias causadas durante el mes de febrero en el Hogar Infantil de Calatayud.

Comisión de Agricultura

Aprobar el ingreso de 26.603'35 pesetas, beneficios de la subasta de madera en la chopera de Pina de Ebro.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la venta directa a viuda de Joaquín Rasal de lana procedente del esquila del rebaño piloto del Servicio Provincial de Mejora Ovina.

—Aprobar el ingreso de 81.275 pesetas por estancias causadas por menores en el Hogar Pignatelli, durante el mes de marzo.

—Aprobar relación de facturas importantes en total 18.828 pesetas.

—Idem íd. importantes 261.199'90 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por anuncios publicados a la Corporación, por un importe total de 53.303'15 pesetas.

—Idem ídem por suministros efectuados a la Corporación, importantes pesetas 12.614'69.

—Idem ídem por suscripciones al "Boletín Oficial" de la provincia, correspondientes al segundo semestre de 1969, importantes 8.000 pesetas.

—Recordar a los señores Directores de los Establecimientos de Beneficencia provincial y a todas las dependencias y oficinas de la Diputación Provincial el más exacto cumplimiento de la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria, artículo 10.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar facturas referentes a obras de albañilería en las viviendas del paseo de María Agustín, importantes pesetas 1.421.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos

y gastos habidos en las viviendas de renta limitada durante el mes de abril.

—Idem ídem de las viviendas procedentes de herencias.

Día 6

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1.671 a 1.719, importantes 19.736 pesetas.

—Idem ídem números 1.720 a 1.735, importantes 10.824 pesetas.

—Idem ídem números 1.736 a 1.786, importantes 35.064 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Acceder, en parte, a lo solicitado por los músicos en régimen laboral de la Banda provincial, don León Casanova, don Alvaro Francés y don Fernando Barcelona, reconociéndoles una antigüedad referida al 1.º de abril de 1966.

Día 7

Comisión de Beneficencia

Autorizar el ingreso de un anciano en el asilo de las Hermanitas, de Calatayud, siendo las estancias a cargo de esta Corporación.

—Ratificar la salida definitiva de un acogido del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso de una inválida en el Hogar Doz de Tarazona.

—Idem ídem de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, a cargo de esta Corporación.

—Idem ídem de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Ratificar el ingreso de una niña en el Hogar Infantil de Calatayud.

Comisión de Agricultura

Aprobar las facturas referentes a la Mejora Ovina Provincial, importantes 2.537'54 pesetas.

—Idem ídem importantes 46.754'50 pesetas.

Comisión de Educación

Conceder una medalla de bronce para los Campeonatos Universitarios.

—Aprobar dos facturas presentadas por "Luz y Arte", importantes pesetas 14.773'40.

—Conceder una medalla de bronce para el Campeonato de Aragón de Hockey sobre Patines.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Centro Sindical de For-

mación Profesional Acelerada número 8, de la subvención de 200.000 pesetas que le fue concedida en mayo de 1968.

Comisión de Obras Públicas

Devolver a don Andrés Pérez Pelayo, de Boquiñeni, la fianza depositada para responder de la buena ejecución de unas obras.

—Conceder licencia de obras a don Telesforo Cuelón, vecino de Aladrén.

—Idem ídem a don Manuel Lorén, de Retascón.

—Idem ídem al Servicio Nacional del Trigo.

—Aprobar certificación número 1 de obra realizada en las de reparación de la casa de Agreda, importante pesetas 462.073'09.

—Devolver a "Instaluz" la fianza depositada para las obras de reforma de la instalación eléctrica del Salón de Exposiciones del Palacio provincial.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Santed, justificativas de la ayuda económica que le fue concedida para obras de instalación de tubos de desagüe.

—Idem ídem 10.000 pesetas para reparación de la fuente pública.

—Idem ídem 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Alpartir, para pavimentación.

—Idem ídem 15.000 pesetas al Ayuntamiento de Alpartir para reparación de la Casa Consistorial.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1.787 a 1.811, importantes 20.708 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Aplicar el Convenio colectivo sindical del Grupo de Locales de Espectáculos y Deportes al corralero, en régimen laboral, de la plaza de Toros.

—Adjudicar al portero de la Excelentísima Diputación Provincial don Pedro Avellaned Usón la vivienda que hay vacante en el Palacio provincial, conforme establece el acuerdo plenario de 21 de octubre de 1953.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Aceptar la renuncia que del piso primero derecha de la casa B del bloque 5 hace don Arturo Royo Giménez y adjudicar dicha vivienda a don Eusebio Simón Martínez, Practicante de la Beneficencia Provincial.

Día 9

Comisión de Seguridad Social del Trabajo

Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos, asistencias prestadas y gastos a cargo del Servicio Médico Farmacéutico Provincial, importantes 23.516'65 pesetas.

—Conceder a don Benjamín García Álvarez 1.554 pesetas como "prestación especial" del Servicio Médico Farmacéutico Provincial para adquisición de gafas graduadas.

—Idem ídem 2.141 pesetas a don Manuel Malo Abad.

—Idem ídem 1.260 pesetas a don Enrique Garza, para prótesis dental.

—Idem ídem a don Ponciano Clariana 3.000 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Encomendar la administración del camping "Mar del Pirineo" a don Daniel Lozano Sancho.

—Conceder una copa de metal plateado para el V Gran Premio de Automovilismo "Ciudad de Alcañiz".

—Abonar al Ayuntamiento de Tarazona la cantidad de 189.672'56 pesetas a cuenta de la subvención de pesetas 750.000 para obras de piscina municipal.

—Aprobar cuentas de la Institución "Fernando el Católico" de la inversión dada al mandamiento de pago número 632.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por la Feria Oficial y Nacional de Muestras de la inversión dada a la subvención de 50.000 pesetas concedida en 1967.

—Idem ídem en 1968.

Comisión de Agricultura

Aprobar cuentas referentes al Servicio Provincial de Mejora Ovina y Explotaciones Agrícolas, importantes en total 12.495 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Retascón justificativas de la ayuda económica de 7.040 pesetas que le fue concedida para atender a gastos del viaje efectuado a Zúñiga (Navarra) para visitar la Cooperativa modelo de dicha ciudad.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Cariñena, de 62.500 pesetas, que le fue concedida para efectuar obras de parques y jardines.

—Aprobar factura de "Transportes de Ganado Angel Roche", importante 1.300 pesetas.

Comisión de Hacienda

Aprobar relaciones de facturas de la Imprenta provincial, importantes pesetas 277.104.

—Aprobar relación número 22 por trabajos realizados por los talleres del Hogar, importantes en total 82.178'01 pesetas.

—Idem ídem número 41, importante 161.122'93 pesetas.

—Idem ídem número 38, importante 86.008'55 pesetas.

—Idem ídem número 37, importante 54.671'84 pesetas.

—Idem ídem número 26, importante 135.442'26 pesetas.

—Idem ídem número 25, importante 133.450'01 pesetas.

—Idem ídem número 23, importante 109.520'09 pesetas.

—Idem ídem número 20, importante 76.158'83 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importantes 63.652 pesetas.

—Idem ídem, importantes 67.283'55 pesetas.

—Idem ídem, importantes 31.345'90 pesetas.

—Idem ídem, importantes 303.731'16 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos de dietas y locomoción de los funcionarios de la Sección de Catastro relacionada con la conservación del catastro en cincuenta y dos pueblos de la provincia.

—Aprobar factura de Simón Loscertales referente a un diván de la sala de exposiciones del Palacio provincial, importante 30.000 pesetas.

—Aprobar el cargo número 17 de facturas por trabajos de la Imprenta provincial durante el mes de marzo, importante 26.433 pesetas.

—Idem ídem el cargo número 15 por estancias causadas en los diferentes Establecimientos benéficos durante el mes de febrero, importante 97.900 pesetas.

—Aprobar el ingreso de 1.456.933 pesetas participación en el rendimiento de las Apuestas Mutuas Deportivas durante el mes de enero.

—Aprobar relación de trabajos por confección de parcelas de Catastro de la riqueza rústica en diversos pueblos de la provincia.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Convocar un concurso de Bomberos voluntarios entre siete Parques provinciales, a celebrar en la ciudad de Calatayud el día 11 de junio.

—Conceder 65 macetas al Ayuntamiento de El Burgo de Ebro con destino al embellecimiento y ornato de la localidad.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Jarque justificati-

vas de la inversión efectuada en la instalación de un teleclub.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Luna, 125.000 pesetas que le fueron concedidas para obras de instalación de un parque municipal.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Tobed, 25.000 pesetas, para mejora del alumbrado público.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Nuez de Ebro, 20.000, para reparación de oficinas del Ayuntamiento.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Nuez de Ebro, 8.800 pesetas, para reparación de la red de alumbrado público.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Nuez de Ebro, 20.000 pesetas, para reparación de un lavadero.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar factura de obras realizadas en las viviendas del paseo María Agustín, importantes 1.135'55 pesetas.

—Conceder licencia de obras a don José y don Manuel Delgado Gómez, de Meros.

—Aprobar certificación de obra realizada en la reparación del cuarto ropero y duchas del Hogar Infantil de Calatayud, importante 25.951'41 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo de Caspe.

—Elevar a definitivo el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder el ingreso de un niño en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, a cargo de esta Corporación provincial.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por la Superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados justificativas de una subvención de pesetas 5.000 del año 1967.

—Idem ídem del año 1968.

—Conceder al Asilo de Ancianos de esta ciudad una subvención de 5.000 pesetas.

Comisión de Cooperación

Devolver la fianza constituida por "Satoc", para las obras de distribución de aguas de San Mateo de Gállego.

Día 10

Comisión de Hacienda

Aprobar relación de facturas por trabajos realizados en los Talleres del Ho-

gar Pignatelli, importantes 406.499'66 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1.812 al 1.858, importantes 21.020 pesetas.

Día 16

Idem ídem números 1.859 al 1.911, importantes 30.608 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Conceder a doña María Isabel Vives una licencia por asuntos propios.

—Idem ídem a don Angel Abad Berzosa.

—Abonar al personal subalterno las dietas correspondientes a la asistencia en Caspe al VIII Centenario de su reconquista.

—Aprobar el Plan de Vacaciones 1969 que comprende la ordenación del disfrute de la licencia anual reglamentaria de los funcionarios y empleados de la Corporación.

—Aprobar las cuentas de gastos de viaje presentadas por el Ilustre señor don Félix Cuéllar correspondientes a viajes efectuados a diversas localidades de su demarcación.

—Acceder a la solicitud de la viuda del subalterno de plantilla don Aniceto Gascón, recientemente fallecido, que solicita anticipo de los haberes pasivos, en tanto sea señalada la pensión de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

—Aprobar nota de gastos de viajes presentada por el Ilustre señor don Angel Fernández Rodríguez por dos desplazamientos efectuados a Torres de Berrellén.

—Idem ídem del Ilustre señor don Salvador Ibarra por dos desplazamientos a la capital.

—Aprobar cuenta de gastos de viajes presentada por los chóferes de la Corporación correspondientes al mes de abril.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una Medalla de bronce para el II Campeonato de España de Petanca.

—Idem ídem una copa de metal plateado para la Competición de Tiro al Plato, que se ha de celebrar en Remolinos.

—Abonar al Ayuntamiento de Brea de Aragón la cantidad de 51.670'45 pesetas a cuenta de la subvención de pesetas 245.000 concedidas para la construcción de una piscina municipal, según certificación de obra ejecutada núm. 4.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la resolución de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas autorizando la aper-

tura definitiva del Camping "Mar del Pirineo".

—Aprobar las cuentas de la inversión de la subvención concedida al Patronato de Obras Escolares Catequísticas y Religiosas del camino del Puente Virrey.

—Aprobar cuentas justificativas de la inversión dada a la subvención concedida para la construcción de una Capilla en el Campamento de Castillejos de Tarazona.

—Aprobar la certificación expedida por el Secretario del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, justificativa de la inversión dada a la subvención que le fué otorgada correspondiente a 1967.

—Idem ídem correspondiente a 1968.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Alagón justificativas de la ayuda económica de pesetas 20.000 que le fue concedida para obras de urbanización.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Chodes, justificativas de la inversión dada a la ayuda económica de 10.000 pesetas que le fue concedida para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Alfamén, subvención de 25.000 pesetas para obras de alumbrado.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Pinseque, subvención de 20.000 pesetas para obras de reparación de la Casa Consistorial.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a doña Ana García Serrano, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Miguel Roy Martínez de Embid de la Ribera.

—Idem ídem a doña Marina Peña Faro, de Borja.

—Idem ídem a doña Ana García Serrano, de Zaragoza.

—Aprobar certificación de obra número 1 ejecutada en las de "Habilitación de locales para el Servicio del Doctor Ucar en el Hospital provincial.

Comisión de Agricultura

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la Cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de mayo en las Explotaciones Agrícolas.

—Idem ídem en el Servicio provincial de Mejora Ovina.

—Idem ídem de la venta directa de siete corderos y una oveja procedentes del rebaño piloto propuestos para carne per el Veterinario del Servicio de Mejora Ovina.

Comisión de Beneficencia

Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, a cargo de esta Corporación.

—Idem ídem de un enfermo mental.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de una anciana, en las Hermanitas de Calatayud, a cargo de esta Corporación.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de febrero, importantes 510.588'75 pesetas.

Comisión de Cooperación

Abonar a la casa "Encuadernaciones Raga" la cantidad de 9.800 pesetas por 100 cajas para archivo de documentación.

—Abonar a la Casa "Comercial Mecanográfica" la cantidad de 12.642 pesetas por suministros de una máquina sumadora impresora "Olivetti".

—Abonar a la Casa "Carlos Bardavío" la cantidad de 28.756 pesetas por suministro de mobiliario y material destinado a las oficinas de Cooperación.

—Abonar al Ayuntamiento de Malanquilla la cantidad de 273.667 pesetas correspondientes a la certificación núm. 9 de obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1.912 al 1.961, importantes 22.752 pesetas.

Día 21

Comisión de Urbanismo, Sanidad y Vivienda

Aprobar el pago a Cervera de la Cantidad de la subvención concedida para reparación y mejora del lavadero público.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1.962 al 1.994, importantes 16.956 pesetas.

Día 24

Comisión de Organización del Trabajo

Autorizar al Portero de Viviendas don Faustino Carranza para disfrutar su licencia anual reglamentaria.

—Aprobar la cuenta de gastos y dietas devengados por el señor Arquitecto

provincial en desplazamientos a localidades de la provincia.

—Satisfacer a los conductores de la Corporación los gastos habidos por desplazamientos en el mes de mayo.

—Abonar al Ilustre señor don Félix Marugán Antorán la dieta y gastos por desplazamiento oficial al Pantano de Yesa.

—Designar becarios para asistir al X Curso de Verano sobre problemas políticos de la vida local, que tendrá lugar en Peñíscola.

—Declarar jubilado y baja en el servicio al personal laboral que ha rebasado la edad de 68 años.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos de los distintos Talleres del Hogar Pignatelli correspondientes al mes de mayo.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos correspondientes al mes de mayo en el Apareadero provincial.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la Cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de mayo en las Viviendas de renta limitada.

—Solicitar del Excelentísimo Ayuntamiento la devolución de 9.786'40 pesetas, cobradas indebidamente por contribución especial de obras de instalación de red de agua en solar propiedad de esta Corporación.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de mayo en las viviendas procedentes de herencias.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de abril.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Bulbueno correspondientes a la ayuda económica de 15.000 pesetas para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Chiprana, ayuda económica de pesetas 25.000 para reforma del alumbrado público.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Gallur, 62.500 pesetas para obras de zonas verdes.

—Idem ídem Brea de Aragón, pesetas 15.000 para construcción de un muro de contención.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras al Presidente de la Cooperativa del Campo de Nuestra Señora del Pilar, de Novillas.

—Idem ídem a don Pablo Murillo, de Borja.

—Idem ídem a don Antonio Lázaro, de Cuarte.

—Idem ídem a don Antonio Arellano, de Luceni.

—Idem ídem a don Plácido Gil, de Vera de Moncayo.

—Aprobar factura por trabajos de reparación en las viviendas del paseo de María Agustín, importantes 1.232'71 pesetas.

Comisión de Agricultura

Aprobar relación de facturas referentes al Servicio de Mejora Ovina, importantes 22.495'06 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la venta de alfalfa procedente de las explotaciones agrícolas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar factura presentada por "Radio la Corona" referente a seis televisores por un importe de 131.340 pesetas.

—Aprobar las facturas presentadas por la Institución "Fernando el Católico", justificativas de los mandamientos de pago números 1509, 1880, 2075, 2294 y 2470 del año 1967.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe 84.225 pesetas a cuenta de la subvención concedida para construcción de una piscina municipal, correspondiente a la certificación número 1.

—Conceder una medalla de plata para el III Gran Premio Ciudad de Zaragoza de Atletismo.

Comisión de Beneficencia

—Conceder el ingreso de una niña en el Colegio de la Purísima, para sordomudos, a cargo de esta Corporación.

—Autorizar la salida temporal, en calidad de vacación escolar, de una acogida del Hogar Pignatelli.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Ratificar el ingreso de un niño en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de obligaciones por suministros efectuados al Hospital Provincial durante el mes de marzo y el de abril importantes 2.703.380'45 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud, correspondiente al mes de marzo e importante 198.706'39 pesetas.

—Idem ídem de los meses de marzo y abril correspondientes a la Maternidad Provincial, importantes 327.729'50 pesetas.

Día 26

Comisión de Organización del Trabajo

Ingresar en la cuenta de Tesorería General del Movimiento la cantidad de 8.000 pesetas, importe de dos becas del X Curso de Verano sobre Problemas Políticos de la Vida Local, al que asistirán dos miembros de la Excm. Corporación provincial.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Atea la cantidad de 12.000 pesetas, ayuda económica para la redacción de un proyecto de captación de aguas.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 1.995 al 2.018, importantes 9.208 pesetas.

—Idem ídem números 2.019 al 2.067, importantes 23.316 pesetas.

—Idem ídem números 2.068 al 2.114, importantes 21.068 pesetas.

Día 30

Comisión de Hacienda

Aprobar relación de facturas, importantes 3.050 pesetas.

—Idem ídem 89.413'10 pesetas.

—Idem ídem 8.992 pesetas.

—Aprobar ingreso de 101.917'20 pesetas por estancias de menores y exasiliados en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar las relaciones y cargo número 18 formulados al señor Depositario, para la gestión de cobro por las actuaciones de la Banda Provincial que ascienden a 29.000 pesetas.

—Aprobar el cargo número 20 de recibos por alquileres de viviendas y locales de la Corporación correspondientes al mes de junio.

—Aprobar el pliego de cargo número 16 por los trabajos realizados en el taller de Imprenta en el mes de enero.

—Aprobar relación número 10 de facturas de trabajos realizados a particulares por los talleres del Hogar Pignatelli, por un importe de 5.614'87 pesetas.

—Aprobar el ingreso de 10.080 pesetas por estancias causadas por menores en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar el pliego de cargo número 22 por estancias causadas en los distintos Establecimientos benéficos durante el mes de abril.

—Aprobar el cargo número 21, por estancias de enfermos durante el mes de marzo en los diferentes Establecimientos benéficos.

—Aprobar el ingreso de 62.100 pesetas por estancias causadas por menores en el Hogar Infantil de Calatayud,

a cargo de la Junta de Menores, correspondientes al mes de marzo.

—Aprobar el ingreso de 13.500 pesetas correspondientes al alquiler de los locales de Instituto Geográfico y Catastral del segundo trimestre del año en curso.

—Aprobar el ingreso de 1.120 pesetas por estancias causadas por menores en Maternidad e Inclusa Provincial, correspondientes al mes de febrero.

—Aprobar el ingreso de 16.988.217 pesetas por el concepto de remanente del año 1968.

—Aprobar el pliego de cargo número 1 de la Zona de Daroca por valores en recibos de Rodaje y arrastre de vehículos no sujetos al pago de Patente Nacional.

—Idem ídem de la Zona de Tarazona.

—Idem ídem número 3 de la Zona de Calatayud.

—Idem ídem número 4 de la Zona de Caspe.

—Idem ídem de la Zona de Ejea de los Caballeros.

—Idem ídem número 6 de la Zona de Zaragoza (4.ª).

—Idem ídem número 7 de la Zona 5.ª de Zaragoza.

—Aprobar pliego de cargo núm. 23 por actuaciones de la Banda Provincial de Música.

—Idem ídem el ingreso de pesetas 21.628 por el importe de las estancias causadas por niños subnormales en el Hogar Pignatelli.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

—Encomendar los trabajos de desinfección, desinsectación y desratización de la Diputación a la firma "Aerosol", sociedad anónima.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Torralba de los Frailes justificativas de la inversión dada a la ayuda económica de 15.000 para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Villanueva de Jiloca, ayuda de 15.000 pesetas para obras en el Cementerio.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Manchones, 15.000 pesetas para reparación del Cementerio.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Bortalba, 15.000 pesetas para obras en la Casa Ayuntamiento.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Bubberca, 20.000 pesetas para obras en la Casa Ayuntamiento.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Meros, 10.000 pesetas para obras de pavimentación.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Talamantes, 15.000 pesetas para obras de pavimentación.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Pedro-José Acón, de Villalengua.

—Idem ídem a la Cooperativa del Campo de San Sebastián, de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem al Cura párroco de Biota.

—Idem ídem a don José Longares, de Alfamén.

—Idem ídem a la Agrupación Sindical Cerealista de Magallón.

—Devolver a "Transportes Arbegui", la fianza depositada para responder de los daños que pudiera ocasionar el transporte especial de un transformador eléctrico por una vía provincial.

Zaragoza, julio 1969.

SECCION QUINTA

Núm. 4.280

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público

Pan: Piezas obligatorias

Flama: Piezas de 800 gramos, pesetas 7.

Candeal: Piezas de 800 gramos, pesetas 7,40.

Notas:

1.^a Piezas obligatorias. — Las piezas obligatorias deben hallarse siempre a la vista y a disposición del público, expuestas con su peso y precio, en sitio bien visible del establecimiento.

2.^a Peso exacto. — Siendo los precios aprobados por la modalidad de venta de pan a peso exacto, o sea sin tolerancia alguna, es inexcusable la verificación del peso del pan en cada venta.

3.^a Compensación. — Caso de no disponer de cualquiera de las piezas obligatorias, cada establecimiento entregará al consumidor el mismo peso de pan y al mismo precio de las piezas obligatorias, en piezas libres.

4.^a Fijación de carteles.—En todos los establecimientos de venta de pan han de haber, en lugar muy visible para el público, además de este cartel, en el que se indican los precios y pesos de las piezas obligatorias, otro cartel donde se indicarán la clase, el precio y el peso de las restantes piezas libres.

Café

Tostado (extranjero)

Superior: Dos kilos, 330 pesetas. Un kilo, 165. 500 gramos 82'50. 250 gramos, 41'50. 100 gramos, 16'50. 50 gramos, 8'50.

Corriente: Dos kilos, 294 pesetas. Un kilo, 147. 500 gramos, 73'50. 250 gramos, 37. 100 gramos, 15. 50 gramos, 7'50.

Popular: Dos kilos, 238 pesetas. Un kilo, 119. 500 gramos, 59'50. 250 gramos, 30. 100 gramos, 12. 50 gramos, 6 pesetas.

Nacional

Duboski: Dos kilos, 252 pesetas. Un kilo, 126. 500 gramos, 63. 250 gramos, 31,50. 100 gramos, 12,60. 50 gramos 6,30.

Robusta: Dos kilos, 238 pesetas. Un kilo, 119. 500 gramos, 59,50. 250 gramos, 30. 100 gramos, 12. 50 gramos, 6 pesetas.

Liberia: Dos kilos, 234 pesetas. Un kilo, 117. 500 gramos, 58,50. 250 gramos, 29,50. 100 gramos, 12. 50 gramos, 6 pesetas.

Torrefacto (extranjero)

Superior: Dos kilos, 306 pesetas. Un kilo, 153. 500 gramos, 76,50. 250 gramos, 38,50. 100 gramos, 15,50. 50 gramos, 8.

Corriente: Dos kilos, 274 pesetas. Un kilo, 137. 500 gramos, 68,50. 250 gramos, 34,50. 100 gramos, 14. 50 gramos, 7.

Popular: Dos kilos, 224 pesetas. Un kilo, 112. 500 gramos, 56. 250 gramos, 28 pesetas. 100 gramos, pesetas 11,50. 50 gramos, 6 pesetas.

Nacional

Duboski: Dos kilos, 234 pesetas. Un kilo, 117. 500 gramos, 58,50. 250 gramos, 29,50. 100 gramos, 12. 50 gramos, 6.

Robusta: Dos kilos, 224 pesetas. Un kilo, 112. 500 gramos, 56. 250 gramos, 28. 100 gramos, 11,50. 50 gramos, 6.

Liberia: Dos kilos, 218 pesetas. Un kilo, 109. 500 gramos, 54,50. 250 gramos, 27,50. 100 gr mos, 11. 50 gramos, 5,50.

En todos los establecimientos de venta de café al público estarán expuestos los precios máximos establecidos para los cafés tostados y torrefactos de las distintas clases.

Arroz

Arroz blanco y regulación, clase primera, a granel, a 13,20 pesetas kilo. Si es matizado, 13,30 pesetas

kilo. Si es envasado este arroz no podrá aumentar su precio más de un 10 por 100.

En todos los establecimientos detallistas deberá figurar en sitio visible un cartel en el que se indique la venta de arroz clase primera y el precio. Igualmente exhibirán una muestra para la debida orientación del público.

Si alguno de los establecimientos careciese de este arroz, vendrá obligado a facilitar a quien lo demande otras clases de calidad superior, al precio de la clase primera.

Aceite

Los almacenistas y detallistas tendrán siempre a disposición de sus respectivas clientelas aceite de soja y, en su caso, "aceite de semillas refinado", al precio de venta al público de 23,40 pesetas litro.

Azúcar

Terciada, 15,40 pesetas kilo. Blanquilla, 15,50 pesetas kilo. Pilé o granulado especial, 15,70. Cortadillo refinado, 18,30. Cortadillo refinado envasado en cajas de menos de un kilo, 21 pesetas kilo. Cortadillo refinado estuchado, 21,20 pesetas kilo.

En los precios indicados se hallan comprendidos todos los impuestos y márgenes comerciales.

En las localidades de esta provincia donde no exista fábrica de azúcar o almacén de mayoristas podrá cargarse el coste estricto de transporte desde fábrica o almacén mayorista más próximo, sin exceder de:

Hasta 10 kilómetros de distancia, 0,10 pesetas kilo.

Por cada 10 kilómetros más o fracción, 0,05 pesetas kilo.

Carne congelada de vacuno

Los establecimientos que venden carne congelada de vacuno están obligados a tener un cartel indicativo y otro bien visible con los precios siguientes:

Primera, 79 pesetas kilo.

Segunda, 56 pesetas kilo.

Tercera, 28 pesetas kilo.

Con prohibición absoluta de servirlo al público al precio de la de sacrificio directo.

Carteles de precios

Todos y cada uno de los establecimientos detallistas tendrán expuestos al público los precios de venta de los distintos artículos, de cada uno de ellos y en la forma más clara y visible que sea posible.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1969. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.308

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria, promovido por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea para suministro varios colores en las afueras de Cadrete.

Origen de la línea. — La existente Cadrete-María de Huerva.

Final de la línea. — El centro transformador proyectado.

Tensión en kilovatios. — 10.

Longitud en kilómetros. — 0,106.

Número de circuitos. — Uno.

Número de conductores. — Tres.

Material. — Cables aluminio-acero.

Sección en milímetros cuadrados. — 54,59.

Separación. — 1,10 metros.

Disposición. — Triángulo.

Tipo de aisladores. — Suspensión.

Material de aisladores. — Vidrio.

Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 24 de julio de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 4.309

SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria, promovido por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea para suministro de energía a la urbanización Pinar-Canal, en término de Mirabloros-Zaragoza.

Final de la línea. — El centro transformador de la urbanización.

Tensión en kilovatios. — 10.

Longitud en kilómetros. — 0,500.

Número de circuitos. — Uno.

Número de conductores. — Tres.

Material. — Cables aluminio-acero.

Sección en milímetros cuadrados. — 54,59.

Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 24 de julio de 1969. — El Delegado Provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 4.310

SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria, promovido por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel,

10), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea para el centro transformador de "Esmag", S. A., en Cuarte de Huerva.

Origen de la línea. — El centro transformador número 1 de Cadrete, propiedad de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Final de la línea. — El centro transformador de la industria.

Tensión en kilovatios. — 10

Longitud en kilómetros. — 0,164

Número de circuitos. — Uno.

Número de conductores. — Tres.

Material. — Cables aluminio-acero.

Sección en milímetros cuadrados. — 54,59.

Separación. — 1,20 metros.

Disposición. — Triángulo.

Tipo de aisladores. — De suspensión, dos elementos.

Material de aisladores. — Vidrio.

Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 24 de julio de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

SECCION SEXTA

Núm. 4.333

ANENTO

Subasta de pastos

Publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 131, de 11 de

julio de 1969, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1969-70, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Caídas de la Vega".

Si resultare desierta esta subasta se celebrará otra segunda a las doce horas del día 23 del mismo mes, bajo las mismas condiciones.

Anento, 6 de agosto de 1969. — El Alcalde, Blas del Misterio.

Núm. 4.339

ANENTO

Con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación, que se halla expuesto al público durante ocho días, para reclamaciones, y al aprobado por la Jefatura del Distrito Forestal, el día 20 del próximo mes de septiembre, a las horas que se indican, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de aprovechamientos forestales para 1969-70, que a continuación se expresan:

A las diez horas: Monte "Dehesa Boyal y Común", de 60 hectáreas de cabida, para 965 lanares, pastos, por el tipo de 3.860 pesetas. Plazo de disfrute, de 1 de diciembre a 31 de marzo.

A las once horas: Monte "Las Canteras y Aguallueve", de 55 hectáreas de cabida, pastos para 1.200 lanares, por el tipo de 1.200 pesetas. Plazo de disfrute, de 1.º de marzo a 30 de abril.

Fianza provisional, 2,50 por 100, y definitiva, el 5 por 100.

Anento, 6 de agosto de 1969. — El Alcalde, Blas del Misterio.

Núm. 4.337

FARLETE

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 28 de julio último, a virtud

del expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de los solares formados en el "Campo de la Balsa", perteneciente a los propios de este municipio, con el fin de utilizar el importe de su venta como uno de los recursos que han de nutrir el presupuesto extraordinario para la construcción de cuatro viviendas subvencionadas y para obras de pavimentación del sector de las mismas, se abre información pública, por término de quince días, para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Farlete, 6 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.334

MORATA DE JILOCA

Autorizado por el Distrito y el Patrimonio Forestal, y por acuerdo de esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Montes "Campo y Blanco". — Hectáreas 800, para 500 lanares. Anual. Pagos trimestrales. Tipo de tasación, 35.000 pesetas. Garantía provisional, 5 por 100, y definitiva, el 10 por 100.

Montes "Portillo" y "Valdearón". — 371 hectáreas, para 4.452 cabezas al mes, del 1.º de octubre de 1969 al 30 de septiembre 1970. Pagos una sola vez. Tipo de tasación, 8.000 pesetas. Garantías, las exigidas por el Patrimonio Forestal, por ser zona repoblada de pinos.

Para dichas subastas se fija el día 15 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, admitiéndose pliegos desde esta fecha, hasta media hora antes de la apertura de plicas. Los pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Morata de Jiloca, 6 de agosto de 1969. — El Alcalde, M. Costea.

Núm. 4.338

OLVES

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 131, de 11 de julio de 1969, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1969-70, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 17 de septiembre, a las dieciocho horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "La Sierra", de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Olvés, 6 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.294

VILLANUEVA DE HUERVA

Acordada por esta Corporación de mi presidencia la forma de llevar a efecto el aprovechamiento de pastos en el monte "Común o Blanco", número 120 b) del Catálogo, de la propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1969-70, conforme al Plan general recibido del Distrito Forestal de Zaragoza, y con objeto de efectuar el reparto del número de cabezas de ganado lanar y cabrío entre los vecinos de esta villa y los de aquellas localidades que tienen derecho a hacer uso de dicho aprovechamiento, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todos los interesados lo soliciten por escrito de este Ayuntamiento, advirtiéndole que aquellos que no lo soliciten dentro del plazo indicado se entenderá renuncian al mismo.

Villanueva de Huerva, 4 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas, del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones.